

Diagnóstico del aprendizaje de menores con Trastorno Afectivo-Conductual

Diagnosis of Affective Behavior Disorder Minors' Learning

Darelys Taño Garcia

darelystg@nauta.cu

Centro de Evaluación Análisis y Orientación a Menores

Dianelly Rodríguez Hurtado

dianellysrh@sma.unica.cu

Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez

Resumen

Los resultados del trabajo evaluativo de menores con Trastorno Afectivo-Conductual realizado en el Centro de Evaluación, Diagnóstico y Orientación a Menores de Ciego de Ávila, demuestran la comorbilidad de dificultades en el aprendizaje y alteraciones comportamentales distantes de limitaciones intelectuales. Si bien ha sido estipulado en la Norma de Trabajo de la institución abordar el nivel de conocimiento en la actividad docente, aun el proceso de diagnóstico no demuestra su efectividad al hiperbolizar la evaluación conductual. El artículo realiza una aproximación teórica al perfeccionamiento del diagnóstico del aprendizaje de los menores atendidos en esta institución.

Palabras clave: Aprendizaje; diagnóstico; trastorno afectivo-conductual.

Abstract

The Center of Evaluation, Diagnosis and Orientation of Minors in Ciego de Ávila assessed minors with affective behavior disorders to show the coexistence of difficulties in learning and behavioral alterations that transcend children's intellectual limitations. The knowledge level in the teaching-learning activity has been stipulated as the institution's working rules. Yet, the diagnosis process shows not effectiveness regarding behavioral assessment. This article aims at providing a theoretical approach for improving the institution's minor learning diagnosis.

Key words: Affective – Behavior Disorders; Diagnosis; Learning

Introducción

La educación a menores en nuestro país ocupa un lugar prominente para la política del estado, sujeto a las nuevas transformaciones políticas y sociales. La atención integral a menores con Trastorno Afectivo-Conductual (TAC) constituye una de las tareas priorizadas del modelo educativo cubano encaminado a lograr una mayor efectividad en identificar y pronosticar las necesidades y

Resultado del proyecto de investigación: La atención educativa integral a niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales.

Recibido: 23 de febrero de 2016

Aprobado: 15 de junio de 2016

potencialidades para atender oportunamente posibles deficiencias en su aprendizaje. La práctica educativa actual asume entre sus retos, el diagnóstico individualizado como herramienta de fortaleza para la intervención educativa, siendo limitadas las acciones eficaces en el tratamiento a las dificultades en su aprendizaje.

El Centro de Evaluación, Análisis y Orientación a Menores (CEAOM) rectorado por el Ministerio del Interior (MININT) resalta como institución que realiza la prevención, diagnóstico e intervención de conjunto con el Sistema de Educación a menores con TAC. Desde una visión multidisciplinaria convergen psicólogo, pedagogo, psiquiatra infanto-juvenil y jurista para atender sus necesidades educativas especiales. A partir de esta arista el proceso de diagnóstico debe asumir un carácter integral por lo que: “es imprescindible la multidisciplinariedad, tienen que tener información de los médicos, padres, madres y familiares, del maestro para poder llegar a un diagnóstico, y por lo tanto participan diferentes especialistas para asumir la integridad del proceso” (Arias, 1999, p. 37).

Son variadas las investigaciones que reconocen el diagnóstico oportuno de menores con características especiales en su desarrollo a partir del reconocimiento de sus potencialidades. Se considera relevante los estudios realizados por los autores (Arias, 1999; Álvarez, 2003; Fabá, 2005; Rico, 2005; Betancourt & González, 2003; Betancourt, Pérez, Pupo, López, Álvarez & González, 2007). En la investigación se asume como definición de diagnóstico:

Proceso que lleva a la identificación de las necesidades específicas de cada individuo tomando en cuenta su entorno, que precisa las áreas débiles y las fuertes (necesidades y potencialidades) siendo un proceso continuo de evaluación-intervención con una retroalimentación continua de esta evolución y con un enfoque psicopedagógico (Álvarez, 1998. Citado en Álvarez, 2003, p.12).

Se asume el diagnóstico como mecanismo para profundizar en la dinámica interna del evaluado e identificar las necesidades y potencialidades que permitan guiar su aprendizaje; por lo que debe perseguir un fin integrador y más abarcador orientado a rescatar las potencialidades del menor durante la intervención educativa.

Desde este enfoque aunque ha sido estipulado por la Norma de Trabajo el CEAOM, abordar el nivel de conocimiento del menor según la adquisición de hábitos y habilidades en la actividad docente, el proceso de diagnóstico no demuestra su efectividad pues el aprendizaje de los menores es un aspecto insuficientemente tratado, aun no se logra desde la práctica alcanzar un adecuado proceso diagnóstico del aprendizaje en menores con trastorno afectivo-conductual, al centrarse el proceso en las causas y condiciones de su deterioro comportamental.

Ante tal realidad la presente investigación pretende encauzar el proceso de diagnóstico del CEAOM hacia un enfoque individualizado, específico que abarque dos aristas fundamentales: la conducta y el aprendizaje desde una perspectiva multidisciplinaria. Por tal razón el objetivo del presente artículo está dirigido a explicar los referentes teóricos actuales relacionados con el diagnóstico del aprendizaje de menores con trastorno afectivo-conductual atendidos por el CEAOM en Ciego de Ávila.

Desarrollo

El CEAOM representa la institución que tienen la responsabilidad de realizar la evaluación y el diagnóstico a menores de edad con trastorno en su comportamiento que se manifiestan en los contextos de actuación: familia, escuela, comunidad. Se auxilia de métodos e instrumentos que permiten determinar las causas y condiciones que han favorecido la aparición de la desviación en su conducta, así como las categorías de la personalidad que se encuentran afectadas durante su desarrollo evolutivo para brindar una atención integral a sus necesidades educativas especiales.

La conformación y legitimación de los procedimientos metodológicos que rigen el proceso diagnóstico en el centro, han transitado por un periodo de elaboración desde la institucionalización de la Sección de Menores en el MININT. Se ponen en vigor normas y procedimientos metodológicos para el proceso de evaluación, incluido en el Manual de Procedimientos Metodológicos del CEAOM a partir de 1990. El documento clarifica el algoritmo para desarrollar el proceso diagnóstico desde las funciones de los miembros que integran el equipo multidisciplinario del centro.

El proceso de diagnóstico e intervención en el CEAOM se inicia desde la detección del menor con trastorno conductual. Las vías para su detección son variadas al incluir al maestro, la familia, el oficial de prevención de menores quien realiza el primer contacto con la situación, si determina la necesidad de investigación diagnóstica se realiza su evaluación. El primer paso para el diagnóstico es el desarrollo de la historia social del menor que abarque con profundidad su trayecto de vida, para ello se atiende a los aspectos siguientes:

1. Anamnesis
2. Características del menor
3. Características de la familia
4. Características socioeconómicas del medio familiar

5. Integrantes del núcleo familiar
6. Características criminológicas del medio familiar
7. Características de la trayectoria escolar
8. Investigaciones en la escuela
9. Investigaciones en la comunidad
10. Impresión del caso.

Recientemente se realizó un estudio investigativo por los especialistas de la Dirección Nacional de Menores en el MININT encaminado a actualizar las normas y procedimientos a partir del rediseño del encargo estatal. Se mantienen las pautas fundamentales establecidas para el proceso diagnóstico del CEAOM destacando el estudio de la desviación conductual desde un enfoque más integral. El nuevo Manual de Normas y Procedimientos del CEAOM (MININT; 2014) corrobora que en la evaluación de los especialistas debe estar reflejada la información obtenida de aquellos aspectos identificados previamente en la historia social como los más afectados.

En particular el diagnóstico pedagógico se realiza desde la información ofrecida por los documentos oficiales: historia social, caracterización psicopedagógica, expediente acumulativo escolar y pruebas pedagógicas aplicadas al menor en el momento de la evaluación. Los resultados de tales documentos son utilizados para valorar la repercusión del TAC en esta área de desarrollo del menor, en aras de establecer las causas y condiciones que han contribuido a la desestructuración actual que muestra en su actuar. Sin embargo las causas y condiciones de las necesidades educativas especiales asociadas a los menores con trastorno afectivo-conductual y que condicionan dificultades en su aprendizaje, son llevadas a un segundo plano, aún cuando el rendimiento docente es una de los aspectos fundamentales a controlar en los menores de edad, teniendo en cuenta que la enseñanza en Cuba tiene un carácter obligatorio.

Cuestión que no está exenta de la efectividad en el diagnóstico de la conducta lo cual ha permitido direccionar las acciones de intervención en las instituciones encargadas de la adopción de medidas establecidas en el Decreto Ley No 64/1982. En este documento se aborda el tratamiento legal a los menores (hasta los 16 años de edad) y protege sus derechos. Se trata de un diagnóstico especializado que incluye la desviación de la personalidad, vías y formas de atención, sus causas, formas clínicas del TAC, principales manifestaciones, conflictos, situaciones del medio familiar, presencia de patologías médicas, psiquiátricas y neurológicas.

Constituye un proceso de construcción interactiva en el cual la escuela, familia y comunidad, como contextos fundamentales de actuación del menor, son elementos activos del proceso de toma de decisiones. En este intervienen junto al equipo de especialistas del CEAOM, los factores comunitarios y el oficial de menores, por lo que el mismo es entendido como:

Proceso de toma de decisiones concebidas sobre la base de análisis y valoración de informaciones consecuentemente compiladas durante la socialización del caso (...) con el objetivo de diseñar un programa de intervención que satisfaga las necesidades sociales y familiares del menor. (...) El conjunto de decisiones tiene un carácter tentativo y se va modificando durante la intervención del caso en el que surgen nuevos hallazgos (Leyva, 2005, p.23).

El proceso diagnóstico en el CEAOM está conformado por los resultados que brinda la selección de pruebas psicológicas, pedagógicas y jurídicas partiendo de la individualidad del caso, ello permitirá la efectividad en la determinación de las principales necesidades y potencialidades del menor. En cuanto a la selección de las pruebas pedagógicas se incluyen las asignaturas básicas: Español, Matemática e Historia de Cuba. La conformación del examen debe mostrar un equilibrio entre la evaluación de los contenidos vencidos de grados anteriores y la complejidad del ejercicio propuesto con el propósito de flexibilizar la demanda cognitiva que exige la actividad.

Es importante prestarle atención a los niveles de ayuda utilizados por el menor durante la ejecución de las pruebas, información que permite al especialista corroborar los resultados de las pruebas para determinar el estado de la zona de desarrollo próximo del menor y sus habilidades para transferir o no, la ayuda brindada hacia nuevas situaciones.

Aunque se logran pasos de avance permanece insuficientemente tratado el diagnóstico del aprendizaje en estos menores, si bien se aborda la evaluación pedagógica desde el desempeño conductual del menor en la escuela, la asimilación de los contenidos docentes del menor con trastorno afectivo-conductual y su impacto en el aprendizaje, continúa limitado. Se le da cumplimiento al fin individualizado que debe tener el diagnóstico de un caso en el centro, no obstante se valora poco tratado los resultados del estado de aprendizaje que muestran los menores evaluados.

La investigación se pronuncia por identificar el diagnóstico del aprendizaje a los menores como el análisis precoz que debe adquirir la evaluación pedagógica en el CEAOM. Ello implica un fin preventivo para fortalecer la detección temprana en aras de anticipar el desarrollo óptimo de sus potencialidades, el cual no debe ser interpretado como la finalidad del proceso sino uno de sus

componentes. Desde esta arista se convierte el diagnóstico en un medio para definir las adecuaciones curriculares y de acceso al currículo, característico de una educación individualizada. En este sentido el diagnóstico en el CEAOM se concibe como un proceso de seguimiento y evaluación sistemática al menor y su entorno, de la aplicación de los programas de intervención de manera que se mantenga actualizada la información de los cambios y su evolución para valorar el perfeccionamiento al programa de intervención inicialmente concebido.

Por las razones antes expuestas se propone orientar el diagnóstico hacia un carácter más certero y personalizado en el cual se aborde el diagnóstico del aprendizaje a los menores atendidos en el CEAOM. Se propone incluir al equipo multidisciplinario en esta tarea, ello permitirá alcanzar un enfoque más integral en el diagnóstico atemperadas a las reales necesidades educativas especiales que proyecta cada caso. Se trata de elaborar un pronóstico e intervención oportuna basados en los principios de las ciencias pedagógicas según los nuevos retos que impone la Enseñanza Especial en Cuba.

Encauzados en este propósito, se realiza un acercamiento al proceso de diagnóstico del aprendizaje que permite enriquecer la atención educativa integral como una de las máximas del modelo educativo de nuestro país, ante las nuevas transformaciones del estado socialista cubano en el cual la calidad de la educación de niños, niñas y adolescentes constituye una prioridad.

El empleo del diagnóstico en la preparación del estudiante es un aspecto esencial para el desarrollo del proceso docente educativo, por lo que un buen diagnóstico influye en el mejoramiento de la calidad del aprendizaje. El diagnóstico en la actualidad ha sido representado como el punto de partida indisoluble para determinar el estado actual del fenómeno que se desea investigar. Al referirse al proceso diagnóstico Arias (1999), destaca su carácter integral al ser aplicable en cualquier ciencia y en cualquier práctica. Acentúa que para poder intervenir en cualquier rama del saber se debería evaluar y diagnosticar para tener una adecuada orientación de la intervención. En su núcleo rector centra la necesidad de conocer lo que se pretende apreciar, describir y explicar. Por lo que una concepción general del diagnóstico incluye el carácter particular psicológico y educativo del caso investigado.

El éxito en este proceso debe tener como punto de partida el estado actual del proceso de la enseñanza y la educación de los menores en edad escolar, por eso la búsqueda de indicadores del desarrollo de estos resulta una tarea permanente para la evaluación y el diagnóstico. El maestro, el psicopedagogo y demás especialistas que participan en la compleja labor de educar, deben atender el proceso de asimilación de los contenidos para medir el estado de su aprendizaje. En este empeño los docentes utilizan técnicas incorporadas a partir de su formación profesional como: la observación, la

entrevista o las técnicas sociométricas, desaprovechando la obtención de información que ofrece el producto de la actividad como: el trabajo común en el salón de clases, la revisión de libretas de notas, la participación de los alumnos en clases, entre otras; las cuales parecen no ser empleados con un carácter diagnóstico.

La revisión literaria del tema asociado a los antecedentes refleja una definición conceptual no resuelta, al identificar investigaciones que abordan el orden diagnóstico e interventivo de las dificultades en el aprendizaje, siendo poco tratado las soluciones prácticas a esta problemática. Sin embargo los aportes realizados por Kirk (1963), autor precursor en la materia, deja explícita que los problemas en el aprendizaje en menores con TAC no son resultantes de insuficiencias en el proceso de instrucción, ni de infraestimulación sensorial, cultural, ni de un retraso mental. En sus aportes reconoce los problemas del menor en primer plano y la responsabilidad de la escuela en la solución de este. A su vez resalta el papel indisoluble que ocupa la familia en su solución, valorándose la importancia que asume en su perspectiva educacional la estrecha relación hogar-escuela.

Sin embargo, Repilado & Reyes (2001) proponen una visión más amplia, reconocen al diagnóstico pedagógico y educacional como un proceso que no debe centrarse en las dificultades del aprendizaje, sino en todas las condiciones y factores que limitan el desarrollo de las potencialidades de los educando, en su sentido más amplio de la definición, lo que apunta a su desarrollo integral. Desde esta visión se trata de tener presente que el escolar ante todo es un ser humano y como tal definido por la relación dialéctica biosocial, lo que nos indica que el diagnóstico tiene que ser adecuado no sólo en la forma sino también en su esencia.

En esta dirección, resalta la conducción del proceso diagnóstico educativo hacia un nuevo enfoque partiendo de la necesidad de evaluar aspectos que reflejen la esencia del hombre y permitan a los ejecutores desarrollar su trabajo con mayor calidad. El diagnóstico debe abarcar además las tareas del maestro, la influencia de la familia, la comunidad y todos los contextos organizacionales y ambientales que rodea al menor, en aras de facilitar su atención integral.

La labor del docente debe estar encaminada a mediar los aprendizajes de los menores a través de conocimientos previos considerando su ritmo de aprendizaje, debido a que difiere de cada individuo. Su rol también está relacionado con la interacción que tiene con la comunidad educativa ya sea directores, profesores, apoderados, alumnos para lograr en conjunto metas para el desarrollo integral del educando.

La calidad del trabajo metodológico repercute en la efectividad del proceso de enseñanza - aprendizaje, y debe potenciar el nivel de desarrollo de cada maestro. Para ello se debe garantizar la

preparación adecuada de los mismos en lo teórico y en lo metodológico, a fin de que esto permita la instrumentación de un proceso de enseñanza- aprendizaje desarrollador que contribuya a la formación integral de la personalidad de los alumnos (Betancourt & González, 2003).

Desde esta visión se concibe la influencia que despliega el desempeño del docente, como guía fundamental en la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, en la incorporación del conocimiento en el menor. Por lo cual debe tener la capacidad de preparar el espacio, los recursos, las actividades distribuyendo el tiempo, creando un ambiente afectuoso donde estén los estímulos necesarios para su aprendizaje considerando la evaluación como un proceso de inicio, desarrollo y consolidación. Es importante que el profesor reflexione diariamente sobre la labor que ejerce en el aula y fuera de ella, siendo un crítico constructivo dispuesto al cambio. En este sentido se reconoce al diagnóstico del aprendizaje como componente primordial y necesario en el proceso de evaluación del menor en edad escolar.

En la determinación del aprendizaje del menor debe incluirse el reconocimiento de sus potencialidades, se trata de valorar lo positivo de cada caso para luego desplegar las acciones y tratar las deficiencias. Por lo que: “la distinción de las potencialidades en el diagnóstico tiene un gran valor en la identificación de los niños con dificultades en el aprendizaje” (Betancourt & González, 2003, p. 24). En consecuencia con lo planteado, las autoras al abordar la relación entre dificultades del aprendizaje y los trastornos emocionales y de la conducta, reconocen la determinación de las potencialidades de cada caso como indicador indispensable en el diagnóstico, el cual no se satisface con la utilización de los test de inteligencia tradicional. Es decir no se persigue hiperbolizar la medición de la inteligencia como potencialidad sino informar el desarrollo actual que ha alcanzado el menor en particular para conducir su intervención educativa.

Sobre esta base se pretende direccionar el abordaje teórico-metodológico hacia el proceso de diagnóstico del aprendizaje realizado en el CEAOM, en su exposición se comentan los logros, estado actual y nuevas perspectivas que se pretenden alcanzar con el desarrollo de este estudio.

El proceso de diagnóstico en el CEAOM ha transitado de un enfoque totalmente clínico a otro con carácter preventivo, que se centra en las potencialidades de los menores y se ha convertido en un proceso verdaderamente diferenciador, personalizado, orientador y eminentemente científico. En este sentido la Psicología ha aportado métodos y procedimientos importantes que han servido para profundizar en el diagnóstico a partir de la descripción de los aspectos que influyen en el desarrollo de la personalidad.

Se tienen en cuenta los fundamentos de la escuela histórico cultural asociados a: la determinación histórico-social de la psiquis humana, el carácter mediatizado y mediatizador de los procesos psicológicos, la unidad afectivo-cognitiva y el especial interés a la categoría vivencia. El diagnóstico actual realizado en el CEAOM pondera las potencialidades, la prevención y la atención precoz como punto de partida para la atención educativa integral a los menores con TAC.

La concepción sistémica de las funciones psíquicas superiores constituye otro de los fundamentos psicológicos aportados por el enfoque histórico-cultural, en el cual se abordan las regularidades del desarrollo partiendo del vínculo indisoluble en la unidad cognitiva-afectiva, siendo este el componente más afectado en los menores que poseen un TAC. En relación con estos aspectos se retoman los aportes teóricos de Betancourt & González, (2003), quienes comentan que la comprensión de esta unidad es el fundamento principal para explicar cómo en estos menores las dificultades en el aprendizaje, están asociadas a alteraciones en la esfera afectivo-volitiva. Por lo que en ellos las dificultades para aprender y la consecuente disminución de su rendimiento escolar genera una relación negativa con la actividad docente. Este proceso es consecuencia de una insuficiente regulación afectivo-conductual que traduce afectación en los intereses cognoscitivos y la disposición afectiva por la actividad de estudio, generando una predisposición hacia la instauración de la desmotivación escolar.

En aras de lograr una mayor efectividad en el diagnóstico se realiza un acercamiento a la estructura del defecto del trastorno afectivo-conductual. Se coincide con la distinción abordada por Fontes & Pupo (2005) al admitir como defecto primario los trastornos en la esfera afectivo-conductual y en el defecto secundario la distinción que realizan a las dificultades en el aprendizaje. Si bien son variadas las afectaciones emocionales en el TAC reconocido como defecto primario, la autora de la investigación considera relevante reflejar las alteraciones que presenta el componente afectivo de estos menores: “Las emociones son extremadamente inestables, poco equilibradas; son extremadamente pasivos, inhibidos o por el contrario, muy excitados, agresivos y se dificulta el autocontrol emocional a partir de la incapacidad para controlarlas por sí mismos” (Fontes & Pupo, 2005, p. 29).

Tales características emocionales limita en ocasiones la adecuada asimilación de los contenidos escolares, así como la incorporación de habilidades sociales y conocimientos obtenidos en el proceso de socialización. Es por ello que se coincide con el criterio de estos autores al identificar como defecto secundario en los menores con trastornos de la conducta: las alteraciones en el escolar, en los procesos cognoscitivos y dificultades en las relaciones interpersonales.

La autora destaca las consideraciones realizadas a las dificultades en el aprendizaje de estos menores, reconociendo como principales deficiencias: el desinterés por la escuela y la actividad docente. Las cuales están dadas por la desatención y distracción constante en las clases, no realizan las tareas orientadas, no copian los contenidos, no traen los libros, ni las libretas, no cuidan los materiales de estudio, llegan tarde a la escuela, muchas veces vienen mal vestidos, poco higiénicos y aparecen de forma progresiva un proceso de ausentismo.

Estas incidencias en el área escolar van promoviendo lagunas en el conocimiento debido a la inasistencia y deshabitación de la actividad docente. Aunque quedan aspectos particulares de cada menor a partir de su Situación Social de Desarrollo, otro que debe ser resaltado es la hipostimulación familiar característico de los medios disfuncionales donde generalmente transcurre el desarrollo infanto-juvenil de menores con TAC y que afecta la relación hogar-escuela. Por lo que en estos menores las actividades desarrolladoras han de ser preparadas con esencial cuidado para lograr atender las dificultades en el aprendizaje y en la conducta, estableciendo un equilibrio entre ambos aspectos que debe estar reflejado desde el diagnóstico hasta la intervención. Ello permitirá reconocer la variedad, flexibilidad y contextualización de las actividades como influencia significativa en las características de los escolares con desviación en su comportamiento.

Al realizar el diagnóstico del aprendizaje de estos menores se hace necesario estudiar la esfera intelectual del alumno, con sus habilidades, actitudes, su mundo afectivo; profundizando en las características de los procesos cognitivos. Se trata de profundizar en sus Necesidades Educativas Especiales (NEE) según cita el autor pues constituye:

Una herramienta conceptual muy apropiada para intervenir a nivel educativo en los casos de niños con trastornos de conducta, debido que su función principal es orientar sobre aquel déficit en el área del aprendizaje por parte de los menores que sufren distintos trastornos, por lo que se orienta a los problemas del área educativa. (Isla, 2002, p. 13)

Las afectaciones en el aprendizaje de los menores con TAC a partir de sus necesidades educativas especiales, implican hacer modificaciones en los recursos materiales; didácticos y personales para superar su dificultad. Teniendo en cuenta que la mayor importancia no radica en el trastorno sino en su relación con los procesos educacionales involucrados. “En el caso particular del trastorno afectivo-conductual, las competencias involucradas serían aquellas ligadas a las conductas relacionadas al cumplimiento y aceptación de las normas sociales propias de la edad” (Díaz, 2001 citado en Isla, 2002, p. 35).

Sin embargo es limitada la atención al estado del aprendizaje del menor, centrándose su diagnóstico en las dificultades académicas que han marcado su nivel de conocimiento. Aun cuando estas son identificadas entre las necesidades que constan en el Informe de dictamen emitido por el CEAOM, se carece de un carácter más individualizado que profundice en el nivel de aprendizaje. Desde esta arista, los principales esfuerzos de la especialidad se orientan hacia las causas y condiciones que han contribuido a la desviación conductual del menor profundizando en las áreas de actuación familia, escuela, comunidad. Si bien se realiza un acercamiento a la esfera escolar, permanecen insuficientes las acciones educativas encaminadas a atender el aprendizaje de estos menores, si tenemos en cuenta que el menor portador de un TAC presenta necesidades educativas especiales que también deben ser atendidas con un carácter oportuno e integral.

La explicación realizada sobre los referentes teóricos actuales relacionados con el diagnóstico de menores con TAC atendidos por el CEAOM, permite proponer las siguientes pautas teóricas para perfeccionar el diagnóstico del aprendizaje realizado en este centro:

1. La intervención debe concebirse como una labor de desarrollo psíquico desde un enfoque integral, sistémico, desarrollador y preventivo que asegure el papel activo que debe ejercer el menor en la atención a sus problemáticas.
2. El reconocimiento de las potencialidades de los menores como eje fundamental en el diagnóstico oportuno a las dificultades para aprender.
3. El fortalecimiento de recursos personales para el enfrentar las dificultades en su aprendizaje y enriquecer la tolerancia a la frustración mediante la elevación de la crítica y autocrítica en los educandos.
4. La estimulación de vivencias positivas relacionadas con la actividad de estudio que contribuyan a fomentar la motivación escolar.
5. El desarrollo psicológico y social de estos menores representa una gran responsabilidad para padres y maestros.
6. El desarrollo de hábitos, valores morales y habilidades en el sentido social, interpersonal, familiar y educativo en general.
7. La insustituible relación positiva hogar-escuela.
8. La sensibilidad de padres y maestros hacia la atención de las necesidades educativas especiales del menor que promuevan una participación más responsable y activa de estos en su educación.

Conclusiones

El proceso diagnóstico realizado en el CEAOM se debe direccionar hacia el diagnóstico del aprendizaje, en el cual se debe involucrar la visión especializada del equipo multidisciplinario para acceder a una perspectiva global del fenómeno. En este sentido se pretende profundizar en el proceso investigativo que promueve el tema en cuestión y arribar a la elaboración de una alternativa metodológica que promueva mecanismos más actualizados para lograr un diagnóstico certero del aprendizaje de los menores con TAC evaluados en esta institución.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, C. (2003). *Evaluación y Diagnóstico*. Textos complementarios Maestría para la Educación Especial. Folleto de impresiones ligeras: CELAEE.
- Arias, G. (1999). *Educación, desarrollo, evaluación y diagnóstico desde el enfoque histórico-cultural*. Consultado el 27 de enero de 2016 desde. <https://scholar.google.com.cu>
- Betancourt, J. V. & González, A. O. (2003). *Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Betancourt, J., Pérez, M. M., Pupo, M., López, Y., Álvarez, Y. & González, A. O. (2007). *Prevención y atención a niños y adolescentes con trastornos afectivos conductuales. Actualidad y perspectivas*. La Habana: Editorial Academia.
- Fabá, L. (2005). *La superación profesional de pedagogos y psicopedagogos de los Centros de Diagnóstico y Orientación para la realización del diagnóstico pedagógico de los niños con necesidades educativas especiales del primer ciclo de la educación*. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Ciudad de La Habana: Centro Latinoamericano para la Educación Especial.
- Fontes, O. & Pupo, M. (2005). *Los trastornos de la conducta. Una visión multidisciplinaria*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Isla, B. G. (2002). *Trastorno Disocial. Psicólogo Comunitario-Educacional*. Consultado el 22 de febrero del 2016, desde <http://www.monografias.com/trabajos20/trastorno-disocial/trastorno-disocial.shtml>.
- Kirk, S. (1963). *Educatingexceptionachildren*. Boston University: Estados Unidos.
- Leyva, M. (2005). *Manual teórico-metodológico para el psicopedagogo escolar*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

MININT (1982). *Decreto Ley No 64*. Dirección Nacional de Menores: La Habana.

MININT (1990). *Manual de Procedimientos Metodológicos del CEAOM*. Dirección Nacional de Menores: La Habana.

MININT (2014). *Manual de Normas y Procedimientos de la Especialidad de Menores*. La Habana.

Repilado, F. & Reyes, J. C. (2001). *Un Punto de Vista acerca del Diagnóstico Pedagógico o Educativo*. La Habana. Editorial: Pueblo y Educación.

Rico, P. (2005). *Elementos teóricos y metodológicos para la investigación educativa*. México: Universidad Pedagógica Nacional.

Vigotsky, L. S. (1982) *Obras completas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.